

Nº 24.096

Valparaíso, 1º de Septiembre de 2.004.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley sobre extensión del feriado de Fiestas Patrias al 17 de septiembre de 2004, correspondiente al boletín Nº 3.643-06.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5127, de 1 de Septiembre de 2.004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado